



PRESS

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: PRESS

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Detergente para el lavado de la ropa. Uso exclusivo profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad: DISARP, S.A.

Nuevo Acceso Playa Daimús, nº 22 46710 DAIMÚS - VALENCIA - SPAIN

Tfno.: +34 96 281 94 84 -Fax: +34 96 281 96 41 disarp@disarp.com http://www.disarp.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: + 34 91 562

04 20. Información en español (24h/365 días).

Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta

sanitaria

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro



Indicaciones de peligro:

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves

Consejos de prudencia:

P280: Llevar guantes/gafas de protección

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Carbonato de disodio, composto con peróxido de hidrógeno(2:3); Alcoholes, C12-15, ramificados y lineales, etoxilados; Pirofosfato de tetrasodio; Disilicato de disodio

2.3 Otros peligros:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

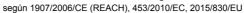
Descripción química: Mezcla de sustancias

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 12/06/2012 Revisión: 03/08/2015 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 1/12**





PRESS

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación		Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 497-19-8 CE: 207-838-8	Carbonato de sodio		ATP CLP00	25 - <50 %
Index: 011-005-00-2 REACH01-2119485498-19-XXX	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319 - Atención	()	25 - 400 70
CAS: 15630-89-4	Carbonato de disodio	, composto con peróxido de hidrógeno(2:3)	Autoclasificada	
CE: 239-707-6 Index: No aplicable REACH01-2119457268-30-XXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318; Ox. Sol. 3: H272 - Peligro		10 - <25 %
CAS: 106232-83-1	Alcoholes, C12-15, ra	mificados y lineales, etoxilados	Autoclasificada	
CE: 500-294-5 ndex: No aplicable REACH No aplicable	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318 - Peligro	♦	2,5 - <10 %
CAS: 7722-88-5	Pirofosfato de tetraso	dio	Autoclasificada	
CE: 231-767-1 Index: No aplicable REACH 01-2119489794-17-XXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318 - Peligro	(1)	2,5 - <10 %
CAS: 13870-28-5	Disilicato de disodio		Autoclasificada	
CE: 237-623-4 Index: No aplicable REACH 01-2119485031-47-XXX	Reglamento 1272/2008	Eye Dam. 1: H318 - Peligro		2,5 - <10 %
CAS: 8052-48-0	Acidos grasos, sebo,	sales de sodio	Autoclasificada	
CE: 232-491-4 ndex: No aplicable REACHNo aplicable	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; STOT SE 3: H335 - Atención	<u>(1)</u>	1 - <2,5 %
CAS: 27323-41-7	Acido dodecilbencen	osulfónico, composto con 2,2´,2´´-nitrilotrietanol (1:1)	Autoclasificada	
CE: 248-406-9 Index: No aplicable REACH No aplicable	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315 - Atención	<u>(1)</u>	1 - <2,5 %
CAS: 68131-39-5 CE: 500-195-7 Index: No aplicable REACH01-2119488720-33-XXX	Alcohol, C12-15, etox	ilado	Autoclasificada	
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Eye Dam. 1: H318 - Peligro	(1) (2) (L)	1 - <2,5 %
CAS: 25155-30-0	Dodecilbencenosulfo	nato de sodio	Autoclasificada	
CE: 246-680-4 Index: No aplicable REACH No aplicable	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302+H312; Eye Irrit. 2: H319 - Atención	(! >	1 - <2,5 %
		-		

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación ,sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la inquestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.





PRESS

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24horas) 91 562 04 20.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar el vertido al medio acuático debido a que contiene sustancias peligrosas para el mismo. Contener el producto absorbido/recogido en recipientes precintables Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

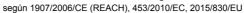
Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.





PRESS

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. ver secciones 8 y 13.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): No relevante Clasificación: No relevante

T^a mínima: 5 °C

T^a máxima: 35 °C

Tiempo máximo: 12 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

Identificación	Valores límite ambientales		
Pirofosfato de tetrasodio	VLA-ED	5	mg/m³
CAS: 7722-88-5	VLA-EC		
CE: 231-767-1	Año	2015	

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m3 // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m3

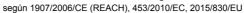
DNEL (Trabajadores):

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación	Identificación		Local	Sistémica	Local
Carbonato de sodio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 497-19-8	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 207-838-8	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	10 mg/m³
Carbonato de disodio, composto con peróxido de hidrógeno(2:3)	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 15630-89-4	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 239-707-6	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	5 mg/m³
Pirofosfato de tetrasodio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 7722-88-5	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 231-767-1	Inhalación	No relevante	No relevante	44,08 mg/m³	No relevante
Disilicato de disodio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 13870-28-5	Cutánea	No relevante	No relevante	318 mg/kg	No relevante
CE: 237-623-4	Inhalación	No relevante	No relevante	11,21 mg/m³	No relevante
Alcohol, C12-15, etoxilado	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 68131-39-5	Cutánea	No relevante	No relevante	2080 mg/kg	No relevante
CE: 500-195-7	Inhalación	No relevante	No relevante	294 mg/m³	No relevante

DNEL (Población):

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Carbonato de sodio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 497-19-8	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 207-838-8	Inhalación	No relevante	10 mg/m³	No relevante	No relevante

Emisión: 12/06/2012 Revisión: 03/08/2015 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 4/12**





PRESS

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

		Corta e	Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local	
Pirofosfato de tetrasodio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 7722-88-5	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CE: 231-767-1	Inhalación	No relevante	No relevante	10,87 mg/m³	No relevante	
Disilicato de disodio	Oral	No relevante	No relevante	1,59 mg/kg	No relevante	
CAS: 13870-28-5	Cutánea	No relevante	No relevante	159 mg/kg	No relevante	
CE: 237-623-4	Inhalación	No relevante	No relevante	2,39 mg/m³	No relevante	
Alcohol, C12-15, etoxilado	Oral	No relevante	No relevante	25 mg/kg	No relevante	
CAS: 68131-39-5	Cutánea	No relevante	No relevante	1250 mg/kg	No relevante	
CE: 500-195-7	Inhalación	No relevante	No relevante	87 mg/m³	No relevante	

PNEC:

Identificación				
Carbonato de disodio, composto con peróxido de hidrógeno(2:3)	STP	16,24 mg/L	Agua dulce	0,035 mg/L
CAS: 15630-89-4	Suelo	No relevante	Agua salada	0,035 mg/L
CE: 239-707-6	Intermitente	0,035 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	No relevante
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	No relevante
Pirofosfato de tetrasodio	STP	50 mg/L	Agua dulce	0,05 mg/L
CAS: 7722-88-5	Suelo	No relevante	Agua salada	0,005 mg/L
CE: 231-767-1	Intermitente	0,5 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	No relevante
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	No relevante
Disilicato de disodio	STP	28 mg/L	Agua dulce	7,5 mg/L
CAS: 13870-28-5	Suelo	1,47 mg/kg	Agua salada	7,5 mg/L
CE: 237-623-4	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	29,4 mg/kg
	Oral	106 g/kg	Sedimento (Agua salada)	29,4 mg/kg
Alcohol, C12-15, etoxilado	STP	10000 mg/L	Agua dulce	0,0446 mg/L
CAS: 68131-39-5	Suelo	1 mg/kg	Agua salada	0,0446 mg/L
CE: 500-195-7	Intermitente	0,0446 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	41,3 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	41,3 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente ""marcado CE"" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

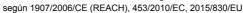
B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

Protección obligatoria de la manos Guantes de protección química Guantes de protección química EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009 Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.	Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Proteccion obligatoria de la	·	CATI	EN 374-3:2003/AC:2006	

D.- Protección ocular y facial





PRESS

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Proteccion obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN 166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CATI	EN ISO 13688:2013	Uso exclusivo en el trabajo.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CATII	EN ISO 20347:2012 EN ISO 20344:2011	Ninguna

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes

características:

C.O.V. (Suministro): 0,05 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C:0,44 kg/m³ (0,44 g/L)

Número de carbonos medio: 10

Peso molecular medio: 153,92 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Sólido
Aspecto: Pulverulento
Color: Blanco
Olor: Floral

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:

No relevante *

Presión de vapor a 20 °C:

No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 750 - 850 kg/m³
Densidad relativa a 20 °C: 0,75 - 0,85

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 12/06/2012 Revisión: 03/08/2015 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 6/12**





PRESS

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante * Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante * Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante * Concentración: No relevante * 10 - 11 al 1 % pH: Densidad de vapor a 20 °C: No relevante * Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante * Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante * Propiedad de solubilidad: No relevante * Temperatura de descomposición: No relevante * Punto de fusión/punto de congelación: No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No inflamable (>60 °C)

Temperatura de auto-inflamación: 235 °C

Límite de inflamabilidad inferior:

No relevante *

Límite de inflamabilidad superior:

No relevante *

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante * Índice de refracción: No relevante *

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	Precaución	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

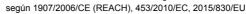
No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Emisión: 12/06/2012 Revisión: 03/08/2015 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 7/12**

^{*}No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.





PRESS

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

A.- Ingestión (peligro agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (peligro agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos:

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciónes 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

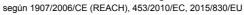
Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Tox	kicidad aguda	Género
Dodecilbencenosulfonato de sodio	DL50 oral	438 mg/kg	Rata
CAS: 25155-30-0	DL50 cutánea	1100 mg/kg	
CE: 246-680-4	CL50 inhalación	No relevante	
Carbonato de sodio	DL50 oral	4090 mg/kg	Rata
CAS: 497-19-8	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 207-838-8	CL50 inhalación	No relevante	
Carbonato de disodio, composto con peróxido de hidrógeno(2:3)	DL50 oral	1034 mg/kg	Rata
CAS: 15630-89-4	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 239-707-6	CL50 inhalación	No relevante	
Pirofosfato de tetrasodio	DL50 oral	1624 mg/kg	Rata
CAS: 7722-88-5	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 231-767-1	CL50 inhalación	No relevante	
Alcohol, C12-15, etoxilado	DL50 oral	500 mg/kg (ATEi)	
CAS: 68131-39-5	DL50 cutánea	No relevante	

Emisión: 12/06/2012 Revisión: 03/08/2015 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 8/12**





PRESS

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación Toxicidad aguda		icidad aguda	Género
CE: 500-195-7	CL50 inhalación	No relevante	
Acido dodecilbencenosulfónico, composto con 2,2´,2´´-nitrilotrietanol (1:1)	DL50 oral	2320 mg/kg	Rata
CAS: 27323-41-7	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 248-406-9	CL50 inhalación	No relevante	
Alcoholes, C12-15, ramificados y lineales, etoxilados	DL50 oral	500 mg/kg (ATEi)	
CAS: 106232-83-1	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 500-294-5	CL50 inhalación	No relevante	
Disilicato de disodio	DL50 oral	2507 mg/kg	Rata
CAS: 13870-28-5	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 237-623-4	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Contiene fosfatos, el vertido en exceso puede causar eutrofización.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Carbonato de sodio	CL50	740 mg/L (96 h)	Gambussia afinis	Pez
CAS: 497-19-8	CE50	265 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 207-838-8	CE50	No relevante		
Carbonato de disodio, composto con peróxido de hidrógeno(2:3)	CL50	70,7 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 15630-89-4	CE50	4,9 mg/L (48 h)	Daphnia pulex	Crustáceo
CE: 239-707-6	CE50	No relevante		
Disilicato de disodio	CL50	No relevante		
CAS: 13870-28-5	CE50	No relevante		
CE: 237-623-4	CE50	179 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Alcohol, C12-15, etoxilado	CL50	0,59 mg/L (96 h)	Pleuronectes platessa	Pez
CAS: 68131-39-5	CE50	0,14 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 500-195-7	CE50	No relevante		

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
20 01 29*	Detergentes que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA
Emisión: 12/06/2012 Revisión: 03/08/2015 Versión: 6 (sustituye a 5) Página 9/12



según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

PRESS

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014 Legislación nacional: Ley 22/2011

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no esta regulado para su transporte (ADR/RID,IMDG,IATA)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes:

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:

Los tensoactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo petición directa o bajo petición de un productor de detergentes.

Etiquetado del contenido:

Componente	Intervalo de concentración
Jabón	% (p/p) < 5
Blanqueantes oxigenados	5 <= % (p/p) < 15
Enzimas	
Zeolitas	% (p/p) < 5
Fosfatos	15 <= % (p/p) < 30
Blanqueantes ópticos	
Tensioactivos aniónicos	% (p/p) < 5
Tensioactivos no iónicos	5 <= % (p/p) < 15
Fosfonatos	% (p/p) < 5
Policarboxilatos	% (p/p) < 5
Perfume	

Fragancias alergénicas: a-hexilcinamaldehído (HEXYL CINNAMAL).

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006

Emisión: 12/06/2012 Revisión: 03/08/2015 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 10/12**



según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

PRESS

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

- Reglamento (CE) n o 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 , sobre los productos cosméticos.
- Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores
- Reglamento (ĈE) n o 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos V y VI (excepción sobre un tensioactivo)
- Reglamento (CE) n o 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006, por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII
- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 453/2010, Reglamento (UE) nº 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

· Consejos de prudencia

Sustancias de la sección 3 que presentan modificaciones:

· Dodecilbencenosulfonato de sodio (25155-30-0): Frases R, Indicaciones de peligro

Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 2:

H318: Provoca lesiones oculares graves

Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión

Acute Tox. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Ox. Sol. 3: H272 - Puede agravar un incendio, comburente

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias

Procedimiento de clasificación:

Eye Dam. 1: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://esis.jrc.ec.europa.eu

http://echa.europa.eu

http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- -IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- -IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- -OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- -DQO:Demanda Quimica de oxigeno
- -DBO5:Demanda biológica de oxigeno a los 5 dias
- -BCF: factor de bioconcentracion
- -DL50: dosis letal 50
- -CL50: concentracion letal 50
- -EC50: concentracion efectiva 50
- -Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- -Koc: coeficiente de particion del carbono organico

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU



PRESS

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -

Emisión: 12/06/2012 Revisión: 03/08/2015 Versión: 6 (sustituye a 5) **Página 12/12**